

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## DE PEDAGOGÍA.

Algo sobre educación estética. (\*)

IX.

LA POESÍA.

II.

Dice D. José de Caso, en su magnífica obra *La enseñanza del idioma*: «.... La primera obra que han de leer los alumnos es una colección de cuentos, ya que esa es la literatura amena más propia de la niñez; pero de cuentos no menos entretenidos que los que han recocijado la infancia de nuestros mayores y la de todas las razas civilizadas; de cuentos a la manera de los tradicionales, porque no es tan fácil, como podría parecer, sustituir, para niños, esas antiguas creaciones de la imaginación infantil de los pueblos.

(\*) Véanse los números 208, 209, 211, 212, 218, 228, 271 y 272 de esta publicación.



Son, como afirma el reputado pedagogo y publicista portugués Sr. F. Adolfo Coelho, manifestaciones espontáneas del arte, desenvueltas por generaciones sucesivas y comunes a las razas más diversas: «No se conoce un pueblo que no los posea en mayor o menor número; y por todas partes se cuentan en términos semejantes, muy a menudo casi idénticos. En antiquísimos papiros de Egipto descifró la ciencia algunos de ellos. Los conoció la antigüedad griega y romana... Hay, pues, en los cuentos populares, un interés general humano que ni el espacio ni el tiempo debilitan: porque tales cuentos son, por decirlo así, la propiedad (no exclusiva) de los niños, guardada por las madres y los abuelos». Cuando la infancia—añade el Sr. Coelho—sigue con avidez esos relatos, da un paso de gigante en el círculo de los intereses que elevan a la humanidad—los intereses ideales;—cuando el hombre adulto los sigue mirando con simpatía, es que los intereses ideales no se adormecieron aún en su espíritu; cuando se ríe de tales producciones y las condena, es que los intereses materiales lo absorbieron por completo, y recayó en la animalidad de que los mitos, los cuentos, la poesía y el arte primitivo sacaron a la especie humana».

En efecto; para dar al niño la capacidad de ser civilizado, es preciso llevarlo al mundo del arte. Si no se le lleva, irá él por propia iniciativa, inventando juegos, imaginando maravillas. Un niño coge un palo, se lo pone entre piernas, haciendo que un extremo toque al suelo, y dice que monta a caballo. Una niña coge un pedazo de madera, lo envuelve con trapitos y cintas, y dice que viste a *su* niña. Y es que en la inexperiencia del alma infantil—5, 6, 7 años—no existe todavía ninguna línea de separación entre el mundo real y



el mundo de la fantasía. Los objetos más comunes y los hechos más corrientes no le parecen menos fantásticos que los acontecimientos y los personajes de los cuentos imaginarios. Las historias maravillosas con que se le entretiene o se le hace leer, le parecen tan verosímiles como las cosas reales que puede observar. El mundo sobrenatural no tiene para ellos nada de mágico ni increíble; lo encuentran sencillo y natural. ¿Es que el mundo material no ofrece a sus ojos un caudal de sensaciones tan maravillosas y fantásticas como las que les proporcionan los cuentos de hadas? ¿Es que las salidas y puestas del sol, las fases de la luna, el espectáculo del cielo estrellado, la corriente del agua, el vuelo de las aves, todos los fenómenos naturales, no son a la vez imponentes maravillas?

De cinco a ocho años, todo le parece maravilloso, al niño. Y todo lo lee con gusto. A esa edad, se le puede hacer leer cuentos, fábulas, obras escritas expresamente para los niños, aunque la mayoría de ellos—si bien esto a una edad más avanzadita—muestran repugnancia a leer esa clase de libros, como han hecho notar dos escritores de altos vuelos: uno, francés, Anatole France; otro, catalán, Eugenio D' Ors (*Xenius*).

De ocho a doce años, la imaginación del niño se halla en su esplendor. Es necesario darle a leer obras extensas de exuberante fantasía y de brillantez literaria: *La Odisea*, alguna tragedia de Schylo, algún libro de caballerías, Julio Verne y Flammarión a todo pasto. A esa edad, el niño quiere leer cosas grandes. Tiene razón Tolstoi, al decir, en su libro *La Infancia*: «Cuando era niño, quería parecerme a los hombres; ahora, que soy hombre, tengo a menudo el deseo de parecerme a los chicos».



De doce años en adelante, el niño va siendo cada día más hombre, y apetece comprenderlo todo y, por tanto, leerlo todo. Entonces ya puede leer *La Divina Comedia*, *Don Quijote*, obras de Shakespeare, *Las Vidas*, de Plutarco; *Vidas de españoles célebres*, de Quintana; *Episodios nacionales*, de Galdós, comedias de Benavente y de Sellés; novelas de Picón y de Baroja; libros de *Azorín*.....

Ofreciendo alimento sano a la imaginación del niño, se le inicia progresivamente al conocimiento de la realidad, de la humanidad, en lo que ha sido y lo que es—para que él idealice lo que puede y debe ser—con sus amores y sus odios, sus tritezas y alegrías, sus sufrimientos y sus goces... Y de todo esto, hay que presentar al adolescente lo más maravilloso, lo que es más susceptible de interesar todavía su imaginación: los grandes hechos históricos, los aspectos más pintorescos de la tierra, los fenómenos más curiosos del mundo mineral y vegetal, las costumbres más curiosas de los hombres y de los demás animales.

(Concluirá).

---

## REVISTA EXTRANJERA.

En la sección *Escuela* de la Exposición internacional urbana de Lyon (mayo-octubre 1914), se ha establecido una parte dedicada a la *Cooperación de los padres y maestros*.

Todos los que en Francia o en el extranjero se hayan interesado por esta cuestión, quedan invitados a exponer los resultados de sus esfuerzos, por modestos que sean.

La organización de esta parte de la exposición se ha confiado a M. Paul Crouzet, profesor del Colegio Rollin, a quien debe dirigirse la correspondencia (*Boulevard Malesherbes, 110, bis, París*): Los envíos



destinados a ser expuestos, deberán dirigirse a Lyon, a la Exposición internacional urbana, con indicación del nombre del expositor, lugar de la expedición y la inscripción: *Cooperación de los padres y maestros*:

*La primera tesis de doctorado en ciencias paidológicas.* — La ha presentado Mme. Lipska-Librach, de Bruselas, por primera vez en el mundo (\*) en la *Facultad internacional de Paidología* de la capital de Bélgica (Rue de la Culture, 69), dirigida por la Doctora Ioteyko. Esta Facultad ha agrupado todas las disciplinas relacionadas con el conocimiento científico del niño—sin olvidar las aplicaciones prácticas de la Pedagogía—y ha elevado la Paidología a la dignidad de una verdadera ciencia.

Este primer doctorado, esta sanción académica concedida a un trabajo experimental sobre la infancia—*Sobre las relaciones entre la agudeza sensorial y el desarrollo del entendimiento*—constituye un avance digno de señalarse en el camino dirigido a una educación que se base en normas científicas.

Mme. Lipska-Librach asegura que existe una correlación estricta entre la agudeza de los sentidos y el entendimiento de los niños principalmente en la edad de 9 y 10 años.

En Alemania, en 1901, el número de alumnos, por Maestro, era de 61; en 1906, de 59; en 1911, de 55. En este mismo año, contaba Alemania 66.337 escuelas primarias con 10,310.000 alumnos, 148.000 maestros y 39.270 maestras.

Las ciudades de Leipzig, Munich y otras de Alemania se han hecho recientemente cargo de todos los gastos destinados a asegurar a maestros y alumnos contra todo accidente que pueda ocurrirles en clase, en el laboratorio, en la sala de gimnasia, en excursiones, etc.

En Turquía también se piensa en reorganizar la enseñanza primaria. Al efecto, han sido enviadas algunas personas competentes a Ru-

---

(\*) No se olvide que Otto Chrisman, en la Universidad de Jena, presentó hace algunos años su tesis doctoral, que tenía por título: *La Paidología*. Pero esta tesis, por cierto notabilísima, no valió al autor el título de *Doctor en ciencias paidológicas*, como acaba de obtener Mme. Lipska-Librach, porque no se había creado aún la *Facultad internacional de Paidología*.



mania y a Hungría para estudiar la organización de la enseñanza primaria en aquellos países. Parece ser que la organización húngara es la que tiene más probalidades de ser calcada por los turcos. Pero como Hungría no hace más que imitar, en cuestiones de enseñanza, a Alemania, ésta será en definitiva la maestra del Oriente de Europa. Y así se va verificando paulatinamente la obra de la pangermanización europea.



## A mis representados.

En vista de las varias cartas recibidas pidiéndome aclaraciones respecto a la amnistía concedida en la Sección de Socorros, creo serán suficientes las explicaciones que van a continuación y con las cuales se evitarán gastos y nuevas consultas.

En virtud de art. 28 del antiguo Reglamento, todo socio deberá abonar, por una sola vez, una cuota de entrada que consistirá en:

1	peseta	hasta	los	30	años	de	edad.
2	»	»	»	45	»	»	»
5	»	»	»	55	»	»	»
10	»	»	»	60	»	»	»
20	»	»	»	65	»	»	»

Esta cuota de entrada se destina al fondo de reserva a que se refiere el art. 46 del propio reglamento.

Todo socio, para solicitar el ingreso, deberá extender de su puño y letra en una cuartilla de papel blanco, en forma apaisada, una declaración igual o semejante al siguiente formulario:

Don F. de T. y T., socio de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, solicita el ingreso en la Sección de Socorros Mutuos de la misma previo el pago de la cuota correspondiente; declarando que cuenta con..... años de edad (nació el día..... de..... 18.....) y que es Maestro propietario de escuela nacional desde el día..... de..... de 18..... en que tomó posesión.

Fecha

Firma.

(sello)

V.º B.º

El Presidente de la Sección.



Hecho lo anterior, el citado Presidente debe enviarlo (los de mi provincia) a D. Angel Lletjós, Ronda S. Pedro, 55, 1.º, escuela nacional, Barcelona, quien es el Representante provincial y él por conducto del habilitado respectivo mandará a su tiempo la patente y el recibo correspondiente. De manera que no hay que enviar un solo céntimo.

NOTAS.—Si después del fallecimiento del socio se justificara inexactitud en la edad o en la fecha de ingreso en el destino público a que se hace referencia, quedarán nulos todos los derechos contraídos por el asociado, y no se librarán, por tanto, socorro a la persona o personas que en otro caso debieran percibir.

El que no sea socio de la Nacional deberá pedir primeramente el ingreso en la Sección a que pertenezca y, obtenido éste, solicitar enseguida el otro, no olvidando que el plazo de admisión termina el 30 de Junio próximo.

JAIME CLUET.

Martorellas y mayo de 1914.

---

## Comentarios.

En el Suplemento de *La Escuela Moderna* dice el señor Pérez Cervera, entre otras cosas, lo siguiente:

«El tan odiado y combatido proyecto de los maestros de Madrid tenía de MALO dos cosas:

1.ª Que se aprovechaba millón y medio de pesetas en beneficio del Magisterio desde 1.º de julio próximo; y

2.ª Que la mayoría de los maestros que contaban desde ocho años en su categoría, obtenían un ascenso positivo dentro de este mismo año, preparándose el Escalafón para obtener (siempre de un modo parcial, como es lógico) mayores beneficios en 1915.

Dicho proyecto se ha combatido rudamente por el Magisterio de España, y se han producido dos BIENES:

1.º Que millón y medio de pesetas sobrantes en primera enseñanza que pudieran haberse aplicado a mejorar el Escalafón, en vista de la nacional protesta, se han esfumado, se han perdido entre las mallas de los números oficiales, y se ha conseguido que todo haya pasado como un sueño para el desdichado Segismundo (pobre Magisterio de España), que pretende vivir fuera de la realidad; y



2.º Que se haya cumplido de este modo el *sagrado* principio, alma de la *buena*, de la *práctica*, de la *positiva*, de la *redentora* causa: *todos, o ninguno.*»

Señores, son graciosas y humorísticas estas afirmaciones, porque revelan cosas que nunca habríamos podido imaginar pudieran acontecer y sinceramente he de manifestar que si yo hubiera creído que se había de esfumar el millón y medio de pesetas, no hubiera escrito los tres artículos que dediqué a combatir la pretensión de los Madrileños.

Pero se me ocurre una pregunta y es: si no hubiera venido la nacional protesta, la antedicha cantidad se habría aplicado a mejorar el Escalafón, según él, (con beneficio para los colegas de la Corte en particular, quienes parece piden con vistas al número y categoría que ocupan en el Escalafón, sin tener en cuenta el principio equitativo, justo, racional y humano que debía imperar en toda demanda) y viniendo, como ha venido y no podrá dejar de venir la expresada protesta por ser aquélla eminentemente partidista para quienes mejor tajada han llevado de los aumentos conseguidos, dice que se han perdido las pesetas en cuestión entre las mallas de los números oficiales. Esto sí que no lo entiendo ni puede haber quien lo comprenda, porque si realmente existía el sobrante y en el Ministerio tenían verdaderos deseos de darle aplicación, lo mismo puede llevarse a cabo *con* que *sin* la antedicha protesta; de lo contrario hemos de convenir en que aquella cantidad sólo existía en la mente de los autores del proyecto, porque si verdaderamente existía, de la misma manera constará en el activo y no me cabe duda que su inversión será un hecho o figurará como sobrantes, digan lo que quieran los partidarios y defensores de las peticiones.

El dilema es muy claro, clarísimo; si en aquella fecha había la tal cantidad, subsiste ahora; si entonces podía o había deseos de darle la inversión solicitada, puede así mismo realizarse actualmente por no haber ocurrido causa alguna que lo impida, que se sepa públicamente, de lo contrario sería una cosa fantástica, rara, rarísima e incomprendible mientras no salgan a la superficie razones que aclaren este misterio, detalles que expliquen este fenómeno y datos convenientes que nos demuestren de una manera irrefutable lo que afirma el señor Cervera en su artículo, cosas que encuentro a faltar en el mismo para quedar convencido de sus argumentos.

JAIME CLUET.

Martorellas y mayo de 1914.



## El enemigo de todos los hombres.

¿Me conocéis?

Yo soy el príncipe de todas las alegrías, el compañero de todos los goces mundanos, mensajero de la muerte, príncipe que gobierna al mundo. Estoy presente en todas las ceremonias y ninguna reunión tiene lugar sin mi presencia.

Yo fabrico los adúlteros, hago nacer en el corazón los pensamientos criminales.

Yo mancho los hogares, soy padre de los hijos sin padre, enveneno la raza, traigo el envilecimiento, la depravación, los suicidios, el crimen en todas las formas imaginables.

Yo acabo con las familias, persigo a los abuelos en los nietos, hago perder la vergüenza, la dignidad, el honor y la buena educación.

Yo pongo un velo sobre los ojos, sobre la conciencia y hago aparecer la venganza como honor, la abyección como pasatiempo, la inmoralidad como un entretenimiento, el adulterio como conquista galante.

Yo he ganado más victorias que Alejandro, he uncido a mi carro más pueblos que Roma, he azotado más pueblos que Atila.

Yo hago que los maridos se rían de la infidelidad de la esposa ajena, trabajando ¡necios! por la ruina de su propia esposa; por mi causa los jóvenes y los viejos se divierten haciendo epigramas contra la moral.

Yo hago los diputados, obteniéndoles votos para que hagan leyes que aumenten mi reino, que es toda la tierra.

Yo aspiro a convertir el mundo en un hospital, en un manicomio, en un circo donde estén encerrados tigres, asnos, puercos, halcones y buitres...; quiero sangre, desolación, ruina, liviandades, rencores, guerras, desesperación y blasfemias.

Yo nazco de todas partes; conozco las frías regiones de Laponia y Siberia, las ardorosas de Egipto y de Italia.

Yo tengo origen en el trigo, el arroz, la cebada, el jugo de la uva, la vid, la leche de yegua; mi patria es la tierra, mis esclavos los hombres.

Yo sé que me conocéis, pero no queréis nombrarme..., porque todavía os resta el pudor de los nombres, y habéis perdido el de los hechos.

Yo soy vuestro rey.

Soy... ¡el alcohol!...

CATULLE MENDES.



## Niños precoces.

Es general la creencia de que la precocidad intelectual en los niños es un mal, y que la criatura dotada de gran viveza, de asombrosa memoria y de una inteligencia poco común a su edad, no puede vivir largo tiempo, o si vive, será de una constitución delicada y enfermiza.

Pero realmente no debe la precocidad ser motivo de alarma, sino por el contrario de verdadera satisfacción para los padres, si éstos tienen el cuidado de educar al niño de una manera racional. La precocidad es señal evidente de que el niño posee facultades extraordinarias y susceptibles de un gran desarrollo. Pero lo que conviene ante todo es que estas facultades mentales no se cultiven ni desenvuelvan a expensas de la parte física. Deben los padres procurar que el niño no abuse de esas facultades, antes bien dedicarle a ejercicios corporales, no para neutralizarlas, sino para equilibrarlas.

Lo malo es que en muchos casos son los mismos padres los que abusan de la precocidad de un niño, haciéndole hablar o recitar o dar muestras de su agudeza o de su memoria delante de las visitas. Esta vanidad paterna causa más daño a la tierna criatura que su misma precoz naturaleza.

Un niño que desde los primeros años despunta por su memoria o su penetración, requiere en su educación mayor cuidado. Debe considerársele como una lámpara cuyo pábilo brilla con una luz demasiado intensa; pero esa combustión se verifica a expensas del mismo pábilo y del aceite que hay en el cuerpo de la lámpara. Y en ese caso se suele bajar el pábilo para evitar un excesivo consumo de combustible.

Algo parecido debe hacerse con un niño precoz para evitar su desgaste físico.

H. O.

---

## CRÓNICA GENERAL.

### **Asociación Nacional de Maestros del partido de Figueras.**

En la sesión celebrada por la Junta directiva el día 10 del actual, en Figueras, se acordó:

1.º Pagar las nuevas cuotas de la Nacional por todo el próximo mes de Junio si los fondos de esta Asociación lo permiten.



2.º Mandar al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

En nombre Junta directiva Asociación Magisterio, partido Figueras, suplicamos V. E. se sirva rectificar R. D. sobre nombramiento maestros Navarra por reclamarlo independencia función educativa. J. Rosa, presidente, J. Murtra, secretario.

Por A. de la J. D. El Secretario, J. MURTRA.

Mollet, 23-5-914.

\* \* \*

### **A los Maestros del partido de Puigcerdá.**

Queridos compañeros: Por mayoría, los Maestros de la comarca de Camprodón hemos resuelto votar a D. Juan Salamero Amat para habilitado de este partido.

JUAN RODÁ CABANACH.

San Pablo de Seguríes, 14 mayo 1914.

\* \* \*

Pongo en conocimiento de los Maestros del partido de Puigcerdá que el día 7 del mes próximo iré a presenciar la elección de habilitado.

JUAN SALAMERO AMAT.

Gerona, 22 mayo 1914.

\* \* \*

### **A los Maestros nacionales del partido de Puigcerdá.**

Reunidos los profesores públicos de Ripoll y pueblos circundantes, el domingo día 10 del actual acordaron, después de un amistoso debate, votar la candidatura del Sr. Roig, maestro de Sarriá.

MANUEL VIÑAS.

\* \* \*

La *Gaceta* del 18 del actual publica las relaciones definitivas de los quinientos maestros y maestras interinos a quienes por sus años de servicios corresponde el ascenso a propietarios, con el sueldo antiguo de 500 pesetas.

Los que corresponden a esta provincia, son los señores siguientes:

#### *Maestros.*

D. Juan Cases Constans, de Las Llosas.

» Gumersindo Piqué Cebriá, de Hostalrich.

» Joaquín Sans Quintana, de Subirats.

» José Guillamet Labró, de Rocabruna.



*Maestras.*

- D.<sup>a</sup> Josefa Anglada de la Torre, Bruñola.
- » Josefa Larrumbe Eceiza, Gerona.
- » Angela Gibert Coromina, Puigcerdá.
- » Josefa Vila Riera, Vilanova de la Muga.
- » Francisca Rodeja Molas, Bañolas.

\* \* \*

Ayer, día 25, después de haberse celebrado la sesión de la Junta provincial de Primera Enseñanza, cuyos acuerdos procuraremos publicar en el número próximo, reuniéronse bajo la presidencia del Gobernador, el Alcalde de Gerona, el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, los Directores de las Escuelas Normales y el Jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza, para tratar de habilitar, interinamente, una de las Escuelas Nacionales de niñas de Gerona para Escuela práctica graduada aneja a la Normal Superior de Maestras, de reciente creación.

Oído el informe—luminoso, como suyo—del Sr. Inspector Jefe, y después de hacer constar, por parte de todos los reunidos, los relevantes méritos de todas las Sras. Maestras de la capital, acordóse por unanimidad, proponer para Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestras, aquella Escuela Nacional de niñas cuya matrícula sea más numerosa, a fin de que las alumnas del Magisterio puedan actuar debidamente, con la suficiente división de grados y con un crecido número de niñas en cada sección.

\* \* \*

*El Alfabeto latino en el Japón.*—En el Japón se discute la situación del alfabeto figurado japonés por el latino, siendo uno de los más entusiastas el barón Sakani, alcalde de Tokio, que en el *Japan Magazine* escribe un artículo cuyos párrafos principales en favor de la reforma dicen así:

«Los niños japoneses emplean varios años en aprender la escritura Sakani, mientras que las veintiseis tetras del alfabeto no emplearían ni una semana.

Es preciso pensar la fuerza de resistencia de los tradicionalistas, que durará quizás cincuenta años, pero que será vencida al fin. Los viejos caracteres chinos desaparecen ante la luz del progreso. Sucederá a aquellos lo que a todos los fantasmas de la superstición, y para apresurar este momento conviene introducir en las Escuelas textos



japoneses impresos en caracteres *romagi* (así llaman en el Japon a los caracteres latinos).

Hemos aprendido a telegrafiar según el sistema accidental, y es lógico escribir por el mismo sistema. No cabe duda en que el *romagi* influye en las relaciones internacionales, y que los pueblos que adoptan el alfabeto latino están en condiciones de hacer conocer sus ideas al mundo entero, y así, el mundo occidental no sabe nada o casi nada de la literatura japonesa, lo que constituye un gran obstáculo a nuestro comercio al exterior. Nosotros aprendemos las lenguas extranjeras y conocemos a los extranjeros; pero éstos no nos conocerán hasta que se familiaricen con nuestra lengua y nuestra literatura».

El autor termina su artículo diciendo que es preciso adoptar el alfabeto latino, que es el del mundo civilizado, para hacer fácil a los extranjeros el estudio del idioma japonés.

Sin duda que esto es lo más razonable, sobre todo si adoptan los valores alfabéticos del español o del italiano, es decir, latino, pues siendo el inglés el idioma europeo más conocido en el Japon, con razón han de preguntar si en la mayoría de los casos no es escribir con jeroglíficos.

Todo tiene, si embargo, su razón de ser, y seguramente no ha de ser el cambio tan fácil, pues en China, donde se hablan tantos idiomas, todos se entienden con la escritura; consecuencia natural de ser ésta figurada y no fonética, y adoptado nuestro alfabeto dejarían de entenderse muchos millones de hombres.

Por parte del Japon, quedaría completamente separado de China, y aun en el mismo Japon, donde es de creer que se hable más de una lengua. Y es posible como decimos, que el cambio, tan ventajoso para el Occidente, no sea lo mismo para los pueblos orientales. Por nosotros, sin embargo, que lo hagan pronto.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

—La Excma. Diputación provincial traslada acuerdo de no haber lugar a lo solicitado por el auxiliar interino de la Escuela de Bellas Artes de Olot, D. Martín Casadevall.

—El Alcalde de Mieras acompaña instancia de D. Luis Bover solicitando se tramite expediente para que se le conceda dispensa de defecto físico para estudiar y ejercer el Magisterio oficial.

—El Alcalde de Porqueras comunica que el día 14 del actual fa-



llecíó D. Bartolomé Vilanova, Maestro de dicho pueblo y acompaña copia del inventario del material de la escuela.

—La Dirección General pide que se le expliquen las causas de los aumentos del material.

—El Rectorado remite título de Maestro interino de Bruñola a favor de D. Manuel Badía.

—El Rectorado traslada resolución desestimando la petición de D. Benito España, Maestro de Figueras, al sueldo de 1375 pesetas.

—El Rectorado pide se le diga las vacantes de sueldo inferior a 1000 pesetas con posterioridad a la fecha en que se mandó la lista para el concurso rápido.

—El Alcalde de Selva de Mar propone padres y madres de familia para vocales de la Junta local.

—D. Pedro Pujol acompaña una instancia para su curso a la Dirección General, pidiendo ser incluido en la relación definitiva de Maestros interinos para ingresar en propiedad.

—Se comunica al Rectorado que posteriormente a la relación dada por el concurso rápido ha ocurrido la vacante de S. Daniel, niños, dotada con 625 pesetas.



## Bibliografía.

«NORMA».—*Nuevo método de escritura gradual y de caligrafía escolar moderna*, por Vicente Pinedo, Director de Escuela nacional graduada en Barcelona.—Diez cuadernos de 17×24 cm.—Litografía de Bobes y Compañía.—Barcelona. Sin fecha.

Esta obra es de las que merecen ser difundidas entre maestros y profanos en Pedagogía, en la seguridad de que no se arrepentirán nunca de haberla conocido; los primeros, porque hallarán en ella auxiliar excelente para el trabajo escolar; los segundos, porque, aun viéndose privados de acudir a la escuela o de recibir atinadas observaciones de Maestros, encontrarán medio de aprender o de enseñar lo esencial para la lectura por la escritura, ortología, ortografía y redacción de documentos usuales y comerciales; pero no de cualquier manera, sino sencilla, clara, gradual y racionalmente.

El autor ha prescindido de los antiguos moldes y ha compuesto un trabajo que le honra tanto como a la clase a que pertenece. No se



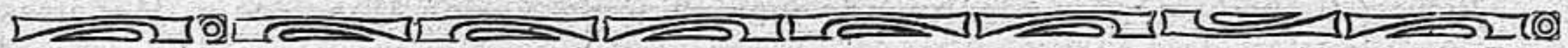
sabe qué apreciar más en «Norma»: si el empezar la escritura por el dibujo o el supeditar la caligrafía a la escritura, si el valerse de ésta para enseñar la lectura o el orden lógico en que se hallan dispuestos los ejercicios, si la supresión de palotes para la enseñanza del tipo caligráfico elegido o el empleo de letra vertical reconocida como la mejor en Pedagogía e Higiene, si el gusto de la portada y de los dibujos que ilustran los primeros cuadernos o el arte con que en general está dispuesta toda la obra, si la concisión, sin faltar nada importante, o lo completa, sin ser difusa ni prolija, todo en fin hace del trabajo del Sr. Pinedo, algo a que no estábamos acostumbrados y superior a cuanto conocemos en su género.

En las cubiertas de los cuadernos hay unas explicaciones del método y de sus fundamentos, las cuales revelarían como sutil pedagogo al Sr. Pinedo, si la obra no lo revelara. En ellas el autor prescinde en absoluto de la trillada senda *del modo de sentarse y de tomar la pluma*, etc., para ir de lleno a cosa de más enjundia, y, en efecto, leyendo aquellas líneas se ve al pensador que se preocupa del fondo de las cosas, de la esencia, y deja la forma o la relega a último término; que entre escribir y dibujar la letra, atiende a lo primero utilizando sólo como auxiliar lo segundo; que ha dejado el socorrido recurso de las sentencias morales o frases históricas y ha buscado nuevas, sencillas y muy generales reglas de ortografía; que en lugar de poner palabras y sílabas a capricho como ejercicios, ha estudiado con gran sutileza la relación psicológica entre los elementos gráficos y significativos de las palabras y ha trazado habilidosamente el camino para enlazar de modo natural los sonidos vocales con sus representaciones gráficas.

Resumen, que al dar la enhorabuena más sincera al autor de «Norma», se la damos también a cuantos piensan en el resurgimiento de la escuela patria, y que deseáramos tener ocasión frecuente para escribir como hoy lo hacemos.

J. GOLOBARDES.

*Maestro Nacional de Primera Enseñanza.*



## SECCIÓN OFICIAL.

### Índice de la «Gaceta de Madrid».

*Jueves, 12 marzo.*—Real Orden resolviendo instancia de los Maestros de Sección de las Escuelas prácticas graduadas anejas a la Normal de Soria, recla-



mando que el Ayuntamiento de dicha capital les facilite casa habitación, o, en su defecto, una cantidad igual a la que perciben por tal concepto los demás Maestros de aquella población.—Orden desestimando instancias de Maestros solicitando se les permita continuar percibiendo como aumento voluntario las cantidades que venían disfrutando por diferencias de retribuciones.—Disponiendo que el Maestro don Alberto Mercader figure en el escalafón con 1375 pesetas, sirviendo en comisión con 1100.—Lista de los aspirantes admitidos, por tener completa su documentación, al concurso para proveer plazas de Inspectores Médicos Escolares y Odontólogos.

*Sábado, 14 marzo.*—Real Orden relativa a ascensos de Maestros y Maestras.

*Viernes, 20 marzo.*—Orden disponiendo que en la última decena del mes actual se anuncien por los Rectorados los concursos rápidos para la provisión de Escuelas de 625 y 500 pesetas de sueldo.—Circular relativa a Maestros que por cualquier causa tienen limitados sus derechos para el ascenso por corrida de escalas.

*Sábado, 28 marzo.*—Real Decreto estableciendo en Gerona, a partir de 1.º de mayo próximo, una Escuela Normal Superior de Maestros y otra de Maestras.

*Domingo, 29 marzo.*—Real Orden anulando los ascensos de los Maestros que se mencionan y disponiendo asciendan a las categorías de 1375 y 1100 pesetas los que se indican.

*Lunes, 30 marzo.*—Orden declarando que los Maestros de Sección de Escuelas graduadas deben percibir, cuando desempeñen clases de adultos, la gratificación que la clase de que se encarguen tuviera reglamentariamente asignada.

*Viernes, 3 abril.*—Real Orden resolviendo consultas y reclamaciones formuladas respecto a la confirmación en propiedad en los cargos de Directores de Escuelas graduadas a los Maestros y Maestras a quienes fué expedido título para las indicadas Direcciones en concepto de interinos.—Otra resolviendo consultas y peticiones formuladas respecto a la aplicación de las Reales órdenes relativas a la agregación de plazas en las oposiciones a que se refería el artículo 25 del Real Decreto de 14 de marzo y Real Orden de 10 de octubre de 1913.—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de dos plazas de Profesoras numerarias de la Sección de Letras, dos de la de Ciencias y una de Labores, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestras de Gerona.—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de dos plazas de Profesores numerarios de la Sección de Letras y dos de la de Ciencias, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Gerona.

*Jueves, 9 abril.*—Orden resolviendo instancias de varios Maestros y Maestras solicitando ascensos, inclusiones en el Escalafón y mejora de puesto en el mismo.

*Sábado, 11 abril.*—Circular complementaria de las órdenes de 29 de enero y de 2 de marzo del año actual y de las relaciones publicadas en las *Gacetas* de 23 de febrero y de 6 de marzo, relacionadas con los ascensos por antigüedad a 625 pesetas.

---

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.